

BOLETÍN 90 DÍAS

- ☞ La nueva **Oficina del Consejo Nacional de la Discapacidad** trabajará por evitar casos de **discriminación a discapacitados**. El texto está pendiente de ser aprobado y publicado en el Boletín Oficial del Estado. Prestar asesoramiento y apoyo legal a las víctimas de discriminación por razón de discapacidad, estudiar las denuncias en este sentido y proponer medidas para prevenir este tipo de acciones, son algunas de las funciones que tendrá la Oficina Permanente Especializada del Consejo Nacional de la Discapacidad.
- ☞ **Las comunidades autónomas de Madrid y Asturias han aprobado importantes partidas sociales** que tienen entre sus objetivos favorecer la integración laboral de personas en riesgo de exclusión, entre ellas, personas con discapacidad.
- ☞ **El gobierno madrileño incrementará este año la actividad inspectora** para evitar que dos de los colectivos más desfavorecidos en el acceso al empleo, mujeres y discapacitados, sean discriminados, según ha asegurado el consejero de Empleo y Mujer, Juan José Güemes.
- ☞ **La Universidad de Salamanca** tiene previsto crear un organismo destinado a ayudar a la integración de las personas con discapacidad en el ámbito universitario. Constituirá una comisión de adaptaciones curriculares con el objetivo de eliminar la discriminación.
- ☞ **La Ruta de Don Quijote sumará a su condición de corredor verde ecoturístico más grande de Europa la de primer itinerario de estas características que coloque el cartel de “accesibilidad”**, ya que facilitará el acceso a personas con discapacidad en más de un 70 por ciento de su trayecto. Para hacer posible este objetivo, la consejera de Economía y Hacienda y presidenta de la empresa pública “Don Quijote de la Mancha 2005”, María Luisa Araújo, firmó el pasado 26 de noviembre, en Toledo, un convenio de colaboración con la presidenta de Cocemfe Castilla – La Mancha, Ana Quintanilla, que se materializará en un estudio de accesibilidad de la Ruta.
- ☞ **El 31 de Enero comenzó en Mollina (Málaga) el Primer Encuentro Estatal de Jóvenes con discapacidad** en el que participarán cerca de 200 personas, de las que 130 serán jóvenes con diferentes discapacidades provenientes de toda España.
- ☞ El presidente del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), **Mario García, pidió en Marzo en el Congreso que el futuro sistema nacional de atención a la dependencia debe configurarse como “un conjunto de prestaciones enclavadas dentro del sistema de la Seguridad Social y de carácter público y universal”**.
- ☞ La Comisión no permanente del Congreso para las Políticas integrantes de la Discapacidad aprobó en Marzo por unanimidad una batería de proposiciones que piden al Gobierno distintas actuaciones en el ámbito de la discapacidad.
- ☞ **Los pasajeros con discapacidad, sus acompañantes o perros de acompañamiento tendrán prioridad, a la hora de viajar en avión y en los casos de denegación de embarque y de cancelación o gran retraso, según el nuevo Reglamento Europeo sobre los Derechos de los Pasajeros con Movilidad Reducida, usuarios de transporte aéreo.** Así, según se establece en dicho reglamento de la CE 261/2004, que entró en vigor el día 17 de febrero, en caso de denegación de embarque, cancelación y retrasos de cualquier duración, las personas con movilidad reducida y sus acompañantes, así como los menores no acompañados tendrán derecho a recibir gratuitamente comida y refrescos suficientes, alojamiento de hotel, transporte a los aeropuertos y dos llamadas telefónicas, mensajes o fax o correos electrónicos. En este sentido, el nuevo folleto de AENA de derechos del pasajero, en el que aparece la información sobre esta obligatoriedad de las compañías aéreas con respecto a los pasajeros con movilidad reducida, estará disponible en un mes.

- ☞ **La comisión de trabajo y Asuntos Sociales aprobó en Marzo por unanimidad la proposición de ley para compatibilizar las personas de invalidez en su modalidad no contributiva con el trabajo remunerado**, con el objetivo de facilitar la integración de las personas con discapacidad en el mercado laboral. De esta manera, las personas que tengan un grado de discapacidad mayor al 65 por ciento que cobrando la citada prestación, encuentren un empleo, podrán mantener la pensión durante cuatro años, siempre que la suma de los dos ingresos no supere 1,5 veces el Indicador Público de Rentas con Efectos Múltiples (IPREM), unos 600 € mensuales. En caso de exceder de esa cuantía, la nueva normativa fija que se rebajará el importe de la pensión en el 50% de exceso, siempre con el límite de 1,5 veces el IPREM.
- ☞ **El consejo de Ministros ha aprobado un crédito de más de 221 millones de euros a las comunidades autónomas para el desarrollo de programas sociales en 2005**. De esta partida presupuestaria, 5 millones se destinarán para el Plan de Acción para Personas con Discapacidad. El objetivo es proporcionar a la ciudadanía servicios sociales adecuados que permitan la cobertura de sus necesidades básicas. La comunidad autónoma que más fondos recibe es Andalucía con un total de 42 millones de euros frente a los 33 de Cataluña y los 26 millones de Madrid.
- ☞ **El Consejo de Ministros ha aprobado la regularización de la oferta de Empleo Público de este año**. La nueva reglamentación deja abierta la posibilidad de realizar convocatorias independientes para las personas con discapacidad. El gobierno tiene decidido que habrá una reserva de puestos de trabajo con un cupo no inferior de las plazas ofertadas para ser cubiertas por este colectivo.

La Administración General del Estado oferta este año 8.348 plazas, lo que supone un 7,9% más con respecto al año pasado, y se destinarán a unidades de atención directa al ciudadano, a políticas sociales de inmigración, vivienda y cultura, a investigación, medio ambiente, lucha contra el fraude y Hacienda Pública. Para Justicia saldrán 2.016 plazas y en la Administración local este año se duplica el número hasta las 700. En cambio, para el colectivo docente la cifra no va a variar con respecto a 2004 manteniéndose en 110 puestos.
- ☞ El gobierno quiere aprovechar la reforma del IRPF para dar un giro en trato fiscal al ahorro y destaca la de rebajar el apoyo fiscal a los planes de pensiones y cambiarlo por un respaldo a los seguros de vida y los de dependencia.
- ☞ La vicerrectora de la Universidad Complutense de Madrid aseguró este jueves que se compromete a mejorar la situación de los más de 200 estudiantes discapacitados en su acceso a la Universidad, en su permanencia en ella y en la salida al mundo laboral, tras un seminario solidario organizado por la ONG Solidarios y titulado “Universitarios con discapacidad. El reto de la integración”